

lunes, 06 de abril de 2020

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

COMUNICACIÓN GENERAL : Peticiones Generales

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 021-99-EF/94.10 comunicamos la siguiente información:

En nuestra calidad de Agente Promotor (Especialista) de Valor Extranjero:

Empresa Extranjera: DIREXION DAILY JUNIOR GOLD MINERS INDEX BULL 3X SHARES
Tipo de Información: Informacion Empresa Extranjera - Agente Promotor
Area: SUPERINT. ADJ. DE SUPERVISION CONDUCTAS MERCADO

Declaro que lo información enviada no constituye un Tramite TUPA.

Archivos enviados:

Carta Presentación (*)
HI AP-1.pdf

Anexos (opcional):
Change-in-Investment-Objectives-1.pdf

Cordialmente,

RODRIGO ZAVALA FLOREZ - ESTRADA
GERENTE GENERAL
CREDICORP CAPITAL SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.